



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1759

CHIGUAYANTE, 12 SEP 2014

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°163/2014 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 707 de fecha 02 de Julio de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Licitación Pública 31/2014 “Construcción Reductores de Velocidad, leonera 1”, con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública 31/2014 “Construcción Reductores de Velocidad, leonera 1”; El Decreto N°1436 de fecha 25 de julio de 2014, que autoriza llamado a Licitación Pública 31/2014 “Construcción Reductores de Velocidad, leonera 1”; El Acta de Apertura (Revisión de Antecedentes Administrativos) de fecha 26 de Agosto de 2014; El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de Agosto de 2014; El oficio Ord. N°957 de fecha 03 de Septiembre de 2014, mediante el cual la Directora de Secplan sugiere adjudicar la Licitación Pública 31/2014 “Construcción Reductores de Velocidad, leonera 1” al oferente Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada, Rut 76.969.030-1, sugerido por la Comisión de Evaluación de Propuestas según Acta de fecha 27 de Agosto de 2014, en un monto de \$5.000.005 (impuestos incluidos), y un plazo de ejecución de 02 días corridos; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Aceptase la oferta y Adjudicase la Licitación Pública 31/2014 “Construcción Reductores de Velocidad, leonera 1”, al oferente Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada, Rut 76.969.030-1, en un monto de \$5.000.005 (impuestos incluidos), y un plazo de ejecución de 02 días corridos.
2. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 114.05.01.118 Fondos en Administración.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/imp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Dirección de Obras Municipales
- * Sr. Juan Alcaino Espinoza (ITO)
- * Secretaría Comunal de Planificación.
- * Unidad Recuperación de Barrios
- * Secretaría Municipal
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...12 SEP 2014... HORA 15:48
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... v.s. f. ...?

